



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 09-03-2010, se adjudicó definitivamente el contrato del servicio de **COMIDAS A DOMICILIO** lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca del Noroeste.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Número de expediente: 01/2010.
- c) Descripción del objeto: suministro y servicio de entrega a domicilio de comidas a los usuarios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con las características y condiciones señaladas en el mismo y en el ámbito territorial de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca del Noroeste.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BORM nº 18 de 23-01-2010.
- e) Perfil del Contratante y fecha de publicación: www.calasparra.org, 23-01-2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Único criterio, precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación.

Precio unitario: 4,67 €/comida.

IVA 7%: 0,33€/comida

Importe total 5,00 €/comida

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 09-03-2010.



b) Contratista: NUEVA COCINA MEDITERRÁNEA 2002, S.L.

c) Importe de la adjudicación: Importe neto: 4,20 euros/comida. IVA 7%: 0,29 euros/comida. Importe total: 4,49 euros/comida.

En Caravaca de la Cruz, a 9 de marzo de 2010.

El Presidente,

Fdo. : José Soria García.